



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00095491-UNC-ME#FCC-AR

VISTO

El EX-2022-00095491- -UNC-ME#FCC por el cual la Dra. Dafne García Lucero, Legajo 34.247, eleva solicitud de prórroga de concurso como Profesora Asistente de dedicación simple (Cód. 115) en la asignatura Seminario Trabajo Final Orientación Comunicación Institucional e Investigación por haber ejercido un cargo de gestión como en Prosecretaria de Concursos y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación (UNC) desde el 10 de agosto de 2016 y hasta el 31 de octubre de 2021 inclusive.

Y CONSIDERANDO:

Que el HCD reunido en comisión sugiere aprobar la solicitud de la Dra. García Lucero.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN**

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la vigencia del concurso de la Dra. Dafne García Lucero, DNI 20.381.180, Legajo 34.247, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple (Cód. 115) en la asignatura Seminario Trabajo Final Orientación Comunicación Institucional e Investigación por sesenta y dos (62) meses y veintiún (21) días, que corresponden al período en que se desempeñó como Prosecretaria de Concursos y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación (UNC), desde el 10 de agosto de 2016 y hasta el 31 de octubre de 2021 inclusive.

ARTÍCULO 2°.- Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese a la Secretaría Académica, a la Prosecretaria de Concursos y Carrera Docente y a la Oficina de Personal y Sueldos.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A
LOS CUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDOS.**

